

Licitación Pública Internacional Abierta No. STCM-15-2022-DAF relativa al:

CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS POR TIEMPO DETERMINADO, CONSISTENTES EN SUPERVISIÓN EXTERNA PARA EL MONITOREO, CONTROL DE AVANCES FÍSICOS-ECONÓMICOS, ASEGURAMIENTOS DE LA CALIDAD Y SEGURIDAD, Y VIGILANCIA DE LA PROTECCIÓN ECOLÓGICA Y DEL MEDIO AMBIENTE DEL PROYECTO INTEGRAL DE LAS LÍNEAS 4, 5 Y 6 DE METRORREY, QUE INCLUYE EL DISEÑO, LA INGENIERÍA, CONSTRUCCIÓN, PROCURA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA, ASÍ COMO LA ENTREGA-RECEPCIÓN A METRORREY.

ACTA DEL FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 16:12 horas del día 14 de septiembre del año 2022, día y momento señalados para que tenga verificativo el presente fallo definitivo de la contratación citada al rubro, encontrados reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General del S.T.C. Metrorrey, sito en Ave. Pino Suárez No. 1123 Nte., Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria Pública, Bases y el Acta del Fallo Técnico y Apertura Económica del día 07 de septiembre del año 2022; las partes cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al calce de este documento; con el propósito de dar a conocer el resultado del análisis y/o fallo definitivo de las propuestas de las personas físicas y morales que acreditaron su participación en la etapa técnica y económica.

El Ing. Jorge Iracheta Puente, en su carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey y los demás miembros del Comité y funcionarios correspondientes, pasó lista de asistencia y procedió a dar lectura al **FALLO DEFINITIVO** de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 7 y 8 fracción I, 10 fracción II, 24 fracción I, 29 fracción III, 32, 33, 35 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, así como a la disponibilidad presupuestal "APLICACIÓN PEI-0139/2022 Bis I de fecha 05 de julio de 2022, para el servicio relacionado con obra pública citado al rubro, **Licitación Pública Internacional Abierta No. STCM-15-2022-DAF** relativa al **CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS POR TIEMPO DETERMINADO, CONSISTENTES EN SUPERVISIÓN EXTERNA PARA EL MONITOREO, CONTROL DE AVANCES FÍSICOS-ECONÓMICOS, ASEGURAMIENTOS DE LA CALIDAD Y SEGURIDAD, Y VIGILANCIA DE LA PROTECCIÓN ECOLÓGICA Y DEL MEDIO AMBIENTE DEL PROYECTO INTEGRAL DE LAS LÍNEAS 4, 5 Y 6 DE METRORREY, QUE INCLUYE EL DISEÑO, LA INGENIERÍA, CONSTRUCCIÓN, PROCURA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA, ASÍ COMO LA ENTREGA-RECEPCIÓN A METRORREY.**

Al analizar las propuestas técnicas recibidas y aceptadas de acuerdo a su revisión cualitativa, se consideró su evaluación en el aspecto económico, así como las condiciones legales, administrativas y técnicas requeridas en las Bases de Licitación para estos trabajos, y en base a la evaluación detallada de los diversos anexos solicitados como parte Económica, se desprende lo siguiente:

Las empresas concursantes siguientes **SON TECNICAMENTE SOLVENTES** de acuerdo a la información presentada en sus Anexos económicos solicitados en el numeral 3.3 de las Bases de Licitación:

Proposiciones Presentadas	
No.	Nombre o Razón Social
1	Propuesta conjunta conformada por las siguientes personas morales: a) AYESA MÉXICO, S.A. DE C.V. b) AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.U.
2	Propuesta conjunta conformada por las siguientes personas morales: a) CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. b) EGIS RAIL, S.A. c) EGISMEX, S. DE R.L. DE C.V.
3	Propuesta conjunta conformada por las siguientes personas morales: a) FELIPE OCHOA Y ASOCIADOS, S.C. CONSULTORES b) FOA INGENIERÍA Y SERVICIOS, S. DE R.L. DE C.V. c) SISTEMAS INTEGRALES PARA EL TRANSPORTE S.A. DE C.V.

Así mismo llevado a cabo ante el Comité de Apoyo para la Adjudicación y Fallo de los concursos de obra pública en fecha 12 de septiembre de 2022 a las 12:00 horas, confirme a lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, formulándose el Dictamen correspondiente para este fallo y dando el Comité su opinión en la presente Licitación.

En virtud de lo anterior y conforme a lo establecido en el artículo 58 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo Leon, cuya proposición resulte solvente para reunir los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la Licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Convocante y por lo tanto garantice el cumplimiento e las obligaciones respectivas para adjudicar el contrato al licitante cuya proposición cumplió con la convocatoria a la presente Licitación, por lo que el Ing. Jorge Iracheta Puente, en representación de la Unidad convocante resuelve que se adjudica el contrato a la empresa licitante que presentó la Propuesta conjunta conformada por las siguientes personas morales: **AYESA MÉXICO, S.A. DE C.V. y AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.U.** en virtud de que su proposición fue solvente, acreditando las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes por un monto de **\$384,739,114.00 M.N. (trescientos ochenta y cuatro millones setecientos treinta y nueve mil ciento catorce pesos 00/100 Moneda Nacional), incluyendo el IVA.**

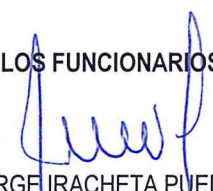
La presente Acta surte para **AYESA MÉXICO, S.A. DE C.V. y AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.U.** como efecto de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a

firmar el contrato respectivo y sus Anexos en las oficinas de la Gerencia de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey, sito en Ave. Pino Suarez No. 1123 Nte., Col. Centro, Monterrey, N.L. C.P. 64000, dentro de un plazo no mayor de 15-quince días hábiles siguientes a la presente fecha del acto del Fallo Definitivo y Adjudicación. Igualmente adquiere el compromiso y obligación de obtener y entregar en un plazo no mayor de 15-quince días hábiles contados a partir de la fecha de firma del contrato, la garantía para el cumplimiento del mismo y del anticipo que reciba (en su caso), especificadas en el Modelo de Contrato entregado con las Bases del Concurso; apercibido de que si no cumple con tales obligaciones perderán a favor del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey la Garantía de Seriedad de su proposición y la presente adjudicación quedará sin efecto.

Contra este fallo procede en su caso, el recurso de inconformidad ante la Secretaría de la Función Pública, cuyas oficinas se encuentran ubicadas en Ave Insurgentes Sur No. 1735, Piso 4, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, Ciudad de México, así mismo ante la Contraloría y Transparencia Gubernamental en los términos de lo previsto en los artículos 119 a 123 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman la presente acta, los que en el acto intervinieron, siendo las 16:25 horas del día 14 de septiembre del año 2022.

POR LOS FUNCIONARIOS


ING. JORGE IRACHETA PUENTE
Gerente de Administración
del STC Metrorrey


LIC. LIZBETH NALLELY MARTINEZ RAMIREZ
Representante Suplente del Área Jurídica
del STC Metrorrey


ARQ. DIANA LUISA MARTINEZ RIVERA
Representante Suplente de la Contraloría y Transparencia
Gubernamental del Estado de Nuevo León


MTRO. ARMANDO NOÉ CASAREZ CALDERÓN
Encargado del Despacho de la Gerencia de Contraloría Interna
y Jefe de Auditoría Administrativa
del STC Metrorrey


C. CLAUDIA EDITH RIVERA LOPEZ
Encargada del Despacho de la Gerencia de Adquisiciones
del STC Metrorrey

"Esta Contraloría suscribe en la presente acta en calidad de testigo exclusivamente, sin embargo esto no certifica por parte de este Órgano de Control la debida ejecución del proceso de licitación. Por lo que esta Contraloría se reserva el derecho establecido en el artículo 106 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León para verificar en cualquier tiempo cada una de las etapas de la obra pública."



**SISTEMA
DE TRANSPORTE
COLECTIVO**
GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN



ING. MIGUEL ANGEL GUERRERO COLORADO
Encargado del Despacho de la Dirección de Nuevos Proyectos
Y Gerente de Ingeniería
Del S.T.C. Metrorrey

ING. MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ MONTOYA
Representante del Órgano Interno Control
del STC Metrorrey

ING. RAUL CRUZ PEREZ
Representante del Órgano Interno Control
del STC Metrorrey

C.P. OSCAR ALBERTO GUERRA VAZQUEZ
Representante del Órgano Interno Control
del STC Metrorrey

POR LOS LICITANTES

C. ESTEBAN SERRANO RODRIGUEZ
CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C.

C. ROBERTO RAMOS PEREZ
CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C.

C. LEONARDO DAMIAN GONZALEZ
AYESA MÉXICO, S.A. DE C.V.
AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.U.

C. EDGAR BAUZA AVENDAÑO
FOA INGENIERÍA Y SERVICIOS, S. DE R.L. DE C.V.

Las presentes firmas forman parte del Acta de Fallo Definitivo y Adjudicación de la Licitación Pública Internacional Abierta No. STCM-15-2022-DAF, relativa al: CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS POR TIEMPO DETERMINADO, CONSISTENTES EN SUPERVISIÓN EXTERNA PARA EL MONITOREO, CONTROL DE AVANCES FÍSICOS-ECONÓMICOS, ASEGURAMIENTOS DE LA CALIDAD Y SEGURIDAD, Y VIGILANCIA DE LA PROTECCIÓN ECOLÓGICA Y DEL MEDIO AMBIENTE DEL PROYECTO INTEGRAL DE LAS LÍNEAS 4, 5 Y 6 DE METRORREY, QUE INCLUYE EL DISEÑO, LA INGENIERÍA, CONSTRUCCIÓN, PROCURA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA, ASÍ COMO LA ENTREGA-RECEPCIÓN A METRORREY, de fecha 14 de septiembre del año 2022.

